## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

En el Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala, siendo las once horas del día dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, en el Salón de Cabildos, declarado por este único día, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Maria Felix Pluma Flores, actuando como Primera Secretaria la Diputada Mayra Vázquez Velázquez; con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría la Diputada Patricia Jaramillo García: Presidenta dice, se inicia esta sesión Publica y Solemne y se pide a la Secretaría pase lista de asistencia de las y los ciudadanos diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la Diputada Patricia Jaramillo García dice, Diputada Luz Vera Díaz; Diputada Michaelle Brito Vázquez; Diputado Víctor Castro López; Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; Diputada Mayra Vázquez Velázquez; Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra; Diputado José Luis Garrido Cruz; Diputada Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi; Diputada María Felix Pluma Flores; Diputado José María Méndez Salgado; Diputado Ramiro Vivanco Chedraui; Diputada Ma. de Lourdes Montiel Cerón; Diputado Víctor Manuel Báez López; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Leticia Hernández Pérez; Diputado Omar Milton López Avendaño; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputada Irma Yordana Garay Loredo; Diputada Maribel León Cruz; Diputada María Isabel Casas Meneses; Diputada Luz Guadalupe Mata Lara;

Diputada Patricia Jaramillo García; Diputado Miguel Piedras Díaz; Diputada Zonia Montiel Candaneda; Ciudadana Diputada Presidenta, se encuentra presente la mayoría de las y los ciudadanos diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura; Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión las ciudadanas diputadas María Isabel Casas Meneses y Laura Yamili Flores Lozano, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y, en vista de que se encuentra presente la mayoría de las y los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura, y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública v Solemne. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: "La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las once horas con tres minutos del día dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, abre hoy Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada mediante Decreto número 117 de fecha ocho de octubre del año en curso". Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al Decreto número 117 expedido por el Pleno de este Congreso del Estado, en sesión ordinaria del día ocho de octubre del presente año; la Diputada Mayra Vázquez Velázquez dice, CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA. Decreto Número 117. ARTÍCULO PRIMERO. con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 párrafo segundo, 45 y 54 fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7, 9 fracción II, 10 apartado A fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declara Capital del

Estado de Tlaxcala a la Heroica Ciudad de Calpulalpan, Tlaxcala, por único día, durante el dieciséis de octubre del año dos mil diecinueve, con el objeto de conmemorar el CXLV Aniversario de su anexión al territorio de esta Entidad Federativa. ARTÍCULO SEGUNDO. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Tlaxcala, deberán trasladarse a la Heroica Ciudad de Calpulalpan, Tlaxcala, en la fecha indicada en el artículo anterior, para los efectos previstos en el mismo. ARTÍCULO TERCERO. con fundamento en lo dispuesto por el artículo 168 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se declara a las instalaciones que ocupa el Ayuntamiento del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala, Recinto Oficial del Pleno del Congreso del Estado. durante el día dieciséis de octubre del año dos mil diecinueve. ARTÍCULO CUARTO. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado, y 97 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, con motivo de la conmemoración referida en el artículo primero de este Decreto, celebrará sesión extraordinaria pública y solemne a las once horas del día dieciséis de octubre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Cabildos del Ayuntamiento de Calpulalpan Tlaxcala. ARTÍCULO QUINTO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruye a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria del Poder Legislativo Estatal, a efecto de que notifique este Decreto, inmediatamente después de su aprobación, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Ayuntamiento de Calpulalpan, Tlaxcala, para su debido cumplimiento. TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO. El Presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado, debiéndose publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. AL EJECUTIVO PARA QUE LO SANCIONE Y MANDE PUBLICAR. Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. C. MARÍA FELIX PLUMA FLORES, DIP. PRESIDENTA; C. MAYRA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ, DIP. SECRETARIA; C. LAURA YAMILI FLORES LOZANO, DIP. SECRETARIA, alcance, un sello con el Escudo Nacional que dice, Estados Unidos Mexicanos, Congreso del Estado, Libre y Soberano de Tlaxcala, Poder legislativo, por lo tanto, mando se imprima y publique y circule y, se le dé el debido cumplimiento. dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado en Tlaxcala de Xicoténcatl, a los 9 días del mes de octubre del año 2019. Gobernador del Estado, Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez, Secretario de Gobierno, José Aarón Pérez Carro, es cuánto; Presidenta dice, se comisiona a los ciudadanos diputados Zonia Montiel Candaneda, Maribel León Cruz y Luz Vera Díaz, para que se trasladen al lugar en que se encuentran los ciudadanos: Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador del Estado de Tlaxcala; el Licenciado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor José Joaquín Jiménez Cote, Comandante de la XXIII Zona Militar, y el Ciudadano Licenciado Neptalí Moisés Gutiérrez Juárez, Presidente Municipal de Calpulalpan; y se sirvan Presidenta dice, se reanuda esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Tercera Legislatura, contando con la presencia del Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez. Gobernador del Estado de Tlaxcala: del Licenciado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y del Ciudadano Licenciado Neptalí Moisés Gutiérrez Juárez, Presidente Municipal de Calpulalpan; se pide a todos los presentes ponerse de pie, para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio. Al concluir el acto cívico, la Presidenta dice, se pide a los presentes tomen sus asientos; se concede el uso de la palabra al Ciudadano Licenciado Neptalí Moisés Gutiérrez Juárez, Presidente Municipal de Calpulalpan: ¡Buenos días! Calpulalpan, es sinónimo de orgullo, de cultura y de historia, mosaicos que constituyen la identidad de una tierra única y hospitalaria, es por ello, que el día de hoy, a nombre de la ciudadanía me permito agradecer la presencia de todos en el Municipio. El día de hoy, es un honor, contar con la presencia del Maestro, Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador de nuestro Estado de Tlaxcala, que, a través de mi persona, le transmito un afectuoso saludo de los calpulalpenses y nuestro agradecimiento, por su apoyo incondicional, enfocado en la transformación de un mejor Estado, a través del desarrollo de los Municipios y por supuesto de Calpulalpan. Asimismo, doy la bienvenida, a las autoridades representantes del Poder Legislativo y Judicial, a la Diputada María Félix Pluma Flores, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión y al magistrado, Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. De la misma forma, saludo a nuestros diputados del Congreso del Estado y Magistrados que el día de hoy nos acompañan. Señores representantes del Gobierno del Estado. Funcionarios locales. Ciudadanos del Municipio de Calpulalpan. ¡Sean todos bienvenidos! Hoy conmemoramos el aniversario número 145 de la incorporación de Calpulalpan al Estado de Tlaxcala; es importante destacar que la Municipalidad de Calpulalpan fue creada en el mes de noviembre de 1591 perteneciendo a Texcoco, debido a sus antecedentes como territorio Alcolhua, permaneciendo más de 200 años en este estatus. Durante la Guerra de Reforma por disposición del entonces presidente Benito Juárez, debido a razones de control militar y carecer de protección militar del Estado de México, Calpulalpan quedó comprendida del control militar de Tlaxcala. Durante la invasión francesa en Calpulalpan se principia la construcción del palacio Municipal, la fuente de la plaza principal, el puente Benito Juárez mejor conocido como Puente de México y junto con los Municipios de Hueyotlipan, Españita integran el actual Distrito de Ocampo. Sin embargo, cuando se resolvió el Régimen Constitucional, en abril de 1868 la Secretaría de Gobernación comunicó al gobernador de Tlaxcala y al Honorable Ayuntamiento de Calpulalpan que, por haber terminado la guerra, la Municipalidad de Calpulalpan volvía al Estado de México. Fue hasta junio de 1871 cuando el Estado de México cedió la Municipalidad al estado de Tlaxcala, a través de un convenio aprobado por el Congreso de la Unión con el decreto 7297 de fecha 16 de octubre de 1974, firmado por los Gobernadores Mariano Rivapalacio del Estado de México y Miguel Lira Ortega por el Estado de Tlaxcala, es así como a partir de cuya fecha Calpulalpan depende definitivamente del Estado de Tlaxcala. Con el Decreto número 24 del 23 de octubre de 1874, se declaró que el 16 de octubre de todos los años fuera día de fiesta, conmemorando que el Congreso de la Unión decretara que la municipalidad de Calpulalpan se integrara como parte del Estado de Tlaxcala. 145 años de que nuestras raíces exclamaron nuestra verdadera identidad, que en la tierra de Calpulalpan están los pasos de hombres y mujeres que buscaron y trabajaron por un Municipio competitivo. Hoy, estoy convencido, que la mejor manera, de conmemorar esta fecha, es privilegiando los intereses de nuestra ciudadanía, exponiendo y desarrollando nuestra cultura, porque Ustedes son la causa del trabajo hermanado entre los diferentes entes políticos y social para la obtención de un desarrollo. En Calpulalpan, nos encontramos trabajando por un Municipio donde los habitantes tengan una mejor calidad de vida y esta vaya en incremento, que exista una mejora en la economía, a través de trabajo y compromiso, y la buena noticia es que se está logrando gracias al equipo administrativo 2017-2021 con el apoyo incondicional e impulso del gobierno estatal, de nuestros representantes en el poder legislativo y ejecutivo, porque en cada calpulalpense hay una razón para ser mejores tlaxcaltecas. Nuevamente, deseo brindar la bienvenida a cada uno de los presentes, y Acordarles que Calpulalpan es tierra de gente hospitalaria y Calpulalpan es su casa. ¡MUCHAS GRACIAS!; Presidenta dice, se concede el uso de la palabra a la Ciudadana Diputada Luz Vera Díaz, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; buenos días, maestro Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador del Estado, Magistrado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Presidente Municipal, Licenciado Neptalí Moisés Gutiérrez Juárez, diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercer Legislatura del Estado de Tlaxcala, personalidades que nos acompañan, integrantes del ayuntamiento, medios de comunicación, y público en general, les saludo afectuosamente, de acuerdo al Censo realizado por el INEGI (2010) la población del municipio de 44 mil 807 habitantes, aquí se cultiva la cebada, el trigo, el chícharo, el maíz, y el agave, se cría animal bobino, porcino, ovino, caprino, además de colmenas y aves. En silvicultura se explota el pino, y el oyamel, la pesca se realiza en pequeña escala y se captura la carpa, cuenta con industrias manufactureras de transformación y de construcción, también produce pulque, de gran calidad y licor de maquey. El municipio cuenta con diversos aspectos de interés turístico, entre ellos, la parroquia de San Antonio de Padua, convento de San Francisco, que data del siglo XVI, la Capilla de la Tercera Orden, las ruinas arqueológicas de época clásica: los cerritos, tecoaque y la herradura, la barranca del Diablo, Feria de Calpulalpan: Esta festividad se celebra anualmente durante quince días, siendo el día principal el 13 de junio. Esta festividad, también conocida como la feria del pulque y la barbacoa, se celebra religiosamente en honor a San Antonio de Padua; existe una gran variedad de grupos étnicos de los municipios vecinos e incluso de los Estados de Hidalgo y de México que cada año peregrinan hasta la Parroquia de San Antonio de Padua y dan gracias por los milagros concedidos; la Ex hacienda de San Bartolomé del Monte. Sus principales localidades son: la Colonia Mirador, Francisco Sarabia, Alfonso Espejel, San Mateo Aticpac, san Felipe Sultepec, San Marcos Guaquilpan, Santiago Cuaula, San Cristóbal Zacacalco, la Venta, la

Soledad, San Antonio Mazapa, Santa Isabel Mixtitlán y Gustavo Díaz Ordaz. Desde la época prehispánica y la Independencia, este municipio ha tenido una participación importante en la vida del estado y del país. Como ya lo mencionaron, por Decreto número 24 de fecha veintitrés de octubre de 1864, esta soberanía decreto fiesta en el estado, el día 16 de octubre de todos los años, en memoria de la población de Calpulalpan, que se pueda integrar al territorio del estado de Tlaxcala, por esta razón, año con año los Poderes del Estado se instalan en esta entidad, por ello hoy nos congratulamos de celebrar 145 años de dicho acontecimiento con la participación de sus habitantes y autoridades municipales. Para su servidora es de mayor emoción poder dirigirme a ustedes en este día tan importante, ya que como originaria de este bello Municipio esta conmemoración me honra de orgullo, además, nos invita a fortalecer lazos como tlaxcalteca que nos une. Más que festejar una fecha, es hacer memoria con espíritu de reconocimiento, es mirara hacia lo profundo para crecer en la identidad, es recuperar algunos sentimientos olvidados y es formar conciencia de ser un Municipio. Hoy vemos hacia atrás para agradecer y valorar todo lo que nuestros antepasados hicieron por nosotros y mirara dentro de nosotros para reconocernos, y animarnos a continuar la obra de hacer crecer nuestra identidad, estamos en una etapa muy importante de transición del país, en nuestros estado y en Calpulalpan, para ofrecer alternativas a los sectores más vulnerables, no podemos avanzar en el crecimiento económico, si a alguien le falta alimento en los servicios más básicos, es cierto que mi querido Municipio ha pasados por etapas difíciles, pero también es de reconocer que los habitantes de la entidad han sabidos sobrellevar y salir adelante de todas ellas, por lo que quiero externarles

nuevamente mi compromiso por el beneficio del Municipio de los tlaxcaltecas, así mismo, convocar a los ciudadanos para ejercer sus derechos y exhortar a las autoridades para que en conjunto, trazamos los mejores caminos para el desarrollo de este grandioso Municipio. Tenemos que asumir el compromiso ahora de la manera colectiva, buscando coadyuvar la sociedad y hacerla más justa. Muchas gracias. Presidenta dice, se concede el unos de la palabra al Licenciado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala; el gobierno tiene el sagrado poder de dirigirse a la nación y hacer escuchado, lo oyen, la voz de sus más caros derechos e intereses..., palabras de don Benito Juárez García...buenos días a todos, en efecto, el reconocimiento al muy apreciado maestro, Marco Mena, Gobernador de nuestro Estado, saludo con respeto a la diputada Maria Felix Pluma Flores, Presidenta de la Mesa Directiva, y a todos y a cada uno de los honorables integrantes de la sexagésima tercer legislatura, local, muchas gracias por su hospitalidad, al presidente municipal de Calpulalpan, Neptalí Moisés Gutiérrez Juárez, FELICIDADES, saludo emotivamente a este distinguido auditorio conformado por los integrantes de los tres poderes del estado, que gobiernan nuestra entidad, por el ayuntamiento de Calpulalpan, señoras y señores, escuchar la voz del pueblo y atender sus demandas, producto de la necesidad, es una acción que tenemos que privilegiar quienes somos servidores públicos, y hemos adquirido una responsabilidad legal e institucional, con Don Benito Juárez, como Presidente de México, el Secretario de Gobernación, Sebastián Lerdo de Texada, escucho la voz del pueblo, por los calpulalpenses, deben continuar incorporados al territorio tlaxcalteca luego de concluir la

intervención francesa, llevados de la mano del gobernador del estado, en aquellos tiempos, miguel lira y ortega, y de sus diputados, el pueblo de Calpulalpan quedo definitivamente incorporado al estado de Tlaxcala el 16 de octubre de 1874. Existe un punto importantísimo que quiero destacar, aquí en el corazón de Calpulalpan para hacer valer la voz del pueblo de manera efectiva, se tuvo que transitar por la argumentación jurídica en planteamiento legal, y por la aprobación de quienes sustentan esa facultad, para modificar la constitución, que son los diputados. El poder judicial asumió su papel de garante, esa ley impulsada por Miguel Lira y Ortega, y que desde 1874 hasta el día de hoy beneficia a los habitantes de este municipio, puente de desarrollo que lanza a la zona económica más importante del país, y la más poblada de Latinoamérica, por ello, Calpulalpan, es un pueblo importante en la impartición de justicia, aquí se asienta el juzgado civil familiar, que también conoce de la metería mercantil del distrito judicial de campo, y en el que se trabaja para que en esta región de la entidad cuenten con una justicia pronta, completa, e imparcial, acercando importantes beneficios de la ciudadanía como los medios alternativos de solución de conflictos, a través del centro estatal de justicia alternativa del poder judicial, el CEJA, por sus siglas Centro Estatal de Justicia Alternativa, utilizamos los mecanismos alternativos de solución que son procedimientos gratuitos rápidos, ágiles, y amigables a través de la mediación, por ello, nos congratulamos en esta celebración, de la reincorporación del Municipio de Calpulalpan en el estado de Tlaxcala, y nuestro compromiso de trabajo, como lo ha sostenido nuestro distinguido gobernador, para hacer referente a nivel nacional en la impartición de justicia, muchas gracias; Presidenta dice, se concede el uso de la palabra al Ciudadano

Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador del Estado de Tlaxcala; muchas gracias y muy buenos días, saludo con todo aprecio a la Presidenta de la Mesa Directiva, la Diputada Maria Felix Pluma, al Presidente del Tribunal de Justicia, muchas gracias al Magistrado Presidente Mario Jiménez, y al Presidente Municipal de Calpulalpan Neftalí Gutiérrez, saludo con aprecio y respeto a las diputadas, los diputados del Congreso que el día de hoy, han instalado en Calpulalpan la capital del Estado, y con aprecio y reconocimiento a las magistradas y los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, así como del Tribunal Administrativo, me da mucho gusto que con no únicamente ánimo, sino también con mucho gusto los tres poderes estemos reunidos en Calpulalpan en ocasión de 16 de octubre, por su integración al Estado, pero también para dar una muestra de dos valores muy importantes, en ocasión de Calpulalpan y a favor de todo el Estado, el primer signo es de trabajo entre los poderes, coordinación y respeto institucional. La institucionalidad en el funcionamiento de los poderes públicos es esencial para que el Estado pueda trabajar adecuadamente y para que podamos rendir resultados a los ciudadanos, desde el ámbito de nuestras respectivas responsabilidades, desde el Congreso, desde el Tribunal, y evidentemente también desde el Ejecutivo, la división de poderes significa también una división de tareas pero no un aislamiento, ni mucho menos una confrontación, además, de echo lo que yo veo el día y quiero reconocer abiertamente es la actitud, la disposición, no únicamente institucional, sino también en muchos casos comprometida, por reconocimiento de origen, y de reconocimiento histórico del propio Estado, de cada uno de los integrantes de los poderes para poder trabajar de este modo, es un valor que nosotros debemos reconocer pero también seguir cultivando, tengo que decir que no es así en todos los estados, y que también podemos ver que cuando hay dificultades en esta forma de conducirse por parte de las autoridades en el estado, normalmente los problemas son más difíciles de resolver, de modo que de nuevo, mi reconocimiento, el día de hoy de modo muy particular al Congreso del Estado por esta disposición, y actitud para contribuir a que los poderes del Estado, los poderes públicos podamos trabajar de modo adecuado y dentro de un rango de institucionalidad no únicamente como marca la Ley sino también de mayor efectividad para dar resultados a los ciudadanos. En otro siglo, además de este trabajo coordinado entre poderes de carácter institucional, es que estar el día de hoy en Calpulalpan refuerza nuestros lazos de identidad, todos nosotros estamos muy orgullosos de ser tlaxcaltecas, y evidentemente cuando uno piensa en Tlaxcala, pensamos, el 16 de octubre en Calpulalpan, no solamente de modo formal, por eso hoy estamos aquí como capital del Estado designada por ocasión especial por el Congreso, sería también porque es importante que, haciéndolo esta reflexión coincidir con los 500 años con la llegada de los españoles a nuestra tierra, seamos siempre tlaxcaltecas no únicamente orgullosos, sino atentos de comentarios que se puedan hacer en nuestro entorno por ignorancia escolar o incluso falta de conocimiento histórico y que podamos claramente preferir, comentar, y hacer sugerencias para corregir las opiniones que se puedan tener de Tlaxcala en el papel histórico, deben está profundamente histórico, profundamente orgullosos del papel histórico que Tlaxcala jugó en origen de México y no únicamente orgullosos sino también atentos a que sigamos cultivando valores que hacen que nuestras actuales generaciones tengan mejores condiciones

ahora y en lo futuro, y para eso trabajamos todos, evidentemente el Poder Ejecutivo hace parte pero tenemos, como dije hace un momento que trabajar todos, los poderes públicos los tres, los ciudadanos, incluyen el trabajo comprometido de aquellos que están trabajando en el campo, en los gobiernos municipales, en el Gobierno Estatal, los inversionistas, el hecho de que Tlaxcala siga creciendo económicamente es un aspecto sumamente positivo, no únicamente no está ocurriendo así en todos los estados, sino que es difícil que un Estado encuentre una tendencia de crecimiento, nosotros la estamos teniendo, de hecho, en el último corte del INEGI trimestralmente en comparación con el predio que se mide nos ubicamos en el primer lugar, con un crecimiento de 4.4 porciento, es un logro de todos, pero el gobierno hace su parte pero tiene una contribución de todos nosotros. Congreso con la leyes y defendiendo la institucionalidad del ejercicio, de las responsabilidades en general en el Estado, el Tribunal en relación a hacer un estado más justo, el Ejecutivo hacia lo que le corresponde para que las tareas, los programas las responsabilidades de las diferentes dependencias puedan tener un impacto en la gente, la inversión ha elevado a Tlaxcala, y de hecho en el ámbito industrial hemos tenido un impacto más que proporcional en relación al crecimiento económico, dato del mes de junio también del INEGI nos colocó en primer lugar en crecimiento proporcionalmente hablando industrial, con un crecimiento de 18 por ciento en comparación con un mismo periodo del año pasado, el empleo está creciendo también, somos un Estado que no tiene deuda, y que debe mantenerse sin deuda, es un hecho distintivo de Tlaxcala en todo el país que debo admitir causa mucha admiración y sorpresa positiva, la pobreza esta disminuyendo de acuerdo a las emisiones de carácter oficial, nacional y muy particularmente está disminuyendo la pobreza extrema, también en Tlaxcala, son tendencias positivas que debemos mantener, deben decir usted está muy al tanto de eso, que también estamos viendo tendencias de mucha presión y dificultad en lo económico internacional y lo nacional, en el ámbito nacional destaca la pelea comercial de Estado Unidos y China, que tiene un impacto en México, y también la desaceleración económica de varias regiones del mundo. En el caso de México la economía nacional está comenzando a resentir esos efectos, estamos teniendo un menor crecimiento y por ende estanos comenzado a registrar algunos indicadores a la baja. El contraste los indicadores de Tlaxcala son positivos tenemos que seguir cuidando esa tendencia es un trabajo de todos en el cual el Gobierno del Estado y yo personalmente estamos plenamente comprometidos, como comenté hace un momento, para seguir fomentando inversión, y atrayéndola en donde sea necesario, principalmente hacia este momento, es un sitio en el cuila están surgiendo inversiones en diferentes ambientes y en diferentes rubros, nosotros tenemos que ir a donde sea necesario para poder mantener un flujo de inversión suficiente para mantener el empleo formal de Tlaxcala, las inversiones chinas de modo particular han estado incrementándose en Tlaxcala últimamente, y existe expectativa de que sigamos manteniendo con un flujo de inversión china. En los últimos dos años hemos tenido inversión extranjera directa en números record, más de mil 300 millones de dólares que han sido sumamente importantes para tener también un número récord de trabajos formales en Tlaxcala, sabemos también que la mitad de la población no está directamente relacionada a las industrias que más crecen, lo que más crece es la industria automotriz, la química,

la textil, y el turismo de modo muy destacado, de hecho crece en términos proporcionales a un ritmo más rápido y a mayores tasas, 6.9 por ciento anual. Las poblaciones que están directamente relacionadas con la economía del pan y del campo han estado sufriendo de un modo más agudo en el último año, ha habido dificultades presupuestales en relación a los programas que atendían tradicionalmente a esas poblaciones y además como ya comenté son otras las industrias en los ámbitos de la economía que más están teniendo un avance. En el caso de la disminución de la pobreza extrema, Tlaxcala se encuentra en la posición de disminuirla aún más, y con el programa estatal SUPERATE que comienza este mismo mes a entregar oficios no únicamente en términos monetarios, sino también de cuidado de los niños de las familias, que se encuentran en estas condiciones vulnerables de 0 a 5 años con capacitación para que puedan aprovechar sus habilidades y obtener ingresos por si mismos con la bancarización de los beneficiarios del programa y con un elemento innovador que es un una expectativa de degradación del programa, que no entran a un programa social únicamente para permanecer todo el tiempo, con un panorama de dos años para que se pueda pertenecer al programa, esperamos que la pobreza extrema en Tlaxcala pueda relucirse en los próximos dos años más de la mitad de lo que actualmente es un poquito más de 3 por ciento de la población, se redujo casi la mitad los primeros dos años de este gobierno, 5.7 a 3.1, no debemos desaprovechar la oportunidad de poder reducir la pobreza extrema al mínimo y de ser así como somos un estado reconocido como el único sin duda que mayor reducción de pobreza extrema haya logrado en México, una tarea la cual estamos trabajando con Naciones Unidas con la supervisión técnica del programa Naciones Unidas Para el Desarrollo y que deben ser un elemento de unión de interés común de propósito general el de todos nosotros, me basta agradecer la hospitalidad de Calpulalpan de su presidente municipal, del cabildo, muchas gracias al ayuntamiento de Calpulalpan por la recepción, quiero de modo especial reconocer a las diputadas y los diputados de Tlaxcala el hecho de que en la trasformación de los que mencionó la Diputada Luz Vera, y el del País, que el presidente de la república ha defendido claramente como un cambio de régimen, Tlaxcala hemos ido teniendo una relación cordial institucional para que podamos lograra los resultados que acabo de mencionar, la trasformación de régimen y la manera en la cual los poderes trabajan juntos debe tener como propósito que podamos darle resultados positivos a la gente, todo lo que hacemos en nuestros hábitos de responsabilidad debe tener ese propósito, si comenzamos a ver que los números cambian, que las tendencias cambian, significa que también debemos estar alertas de elementos que deben ajustarse y corregirse, por el momento Tlaxcala está teniendo una tendencia positiva en diferentes indicadores y en ese sentido, afirmo, que la actitud de respeto y de trabajo institucional entre los poderes es uno de los componentes que contribuye a que Tlaxcala siga creciendo, mi agradecimiento y reconocimiento también al Tribunal Superior de Justicia del Estado, a las magistradas y los magistrados, así como a la magistradas y magistrados del Tribunal Administrativo, sigo agradeciendo la oportunidad de utilizar la voz, el día de hoy reiterándoles mi aprecio, mi respeto y mi amplia disposición personal e institucional de seguir trabajando juntos por Tlaxcala, muchas gracias. Presidenta dice, a petición del Presidente Municipal, se pide al Ciudadano Gobernador, a los ciudadanos diputados y diputadas, a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, permanezcan en su lugar, para hacerles entrega de un presente. Se comisiona a los diputados: Zonia Montiel Candaneda, Maribel León Cruz, José Luis Garrido Cruz y María Ana Bertha Mastranzo Corona, para que acompañen al Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador del Estado de Tlaxcala; al Licenciado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y al Ciudadano Licenciado Neptalí Moisés Gutiérrez Juárez, Presidente Municipal de Calpulalpan, al exterior de este Recinto. Por tanto, se declara un receso de cinco minutos.

Presidenta dice, se reanuda la sesión, diputadas y diputados. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; la Diputada Patricia Jaramillo García dice, con el permiso de la mesa, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en los que se desarrolló; Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Patricia Jaramillo García, los que estén a favor porque se apruebe, sírvanse en manifestar su voluntad de manera económica; Secretaría dice, resultado de la votación, diecinueve votos; Presidenta dice, quienes estén por la negativa de que se apruebe sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; Secretaria dice, cero votos en contra; Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta por mayoría de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se tiene por aprobada en  C. Mayra Vázquez Velázquez Dip. Secretaria

C. Patricia Jaramillo García Dip. Prosecretaria en funciones de Secretaria